

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-05435-2024, "EQUIPAMIENTO AUXILIAR UHD DE LA UNIDAD MÓVIL F02"

LOTE 1.- CABLES DE FIBRA

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
IBERLEMO, SAU.
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL.
TEDITRONIC. SL.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL.	LEMO

De la oferta presentada por las firmas **IBERLEMO, SAU.** y **TEDITRONIC. SL.**, no se puede confirmar que cumpla con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas al no presentar una propuesta técnica que permita valorar dicho cumplimiento. Es imprescindible que si **IBERLEMO, SAU.** o **TEDITRONIC. SL.**, resultaran adjudicatarias, previamente a la formalización del contrato se le exija que presente dicha documentación.

Según consta en la cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, "se establece un umbral mínimo para los criterios sujetos a juicio de valor del 50%. Aquellas propuestas que no superen el umbral indicado serán excluidas."

Por lo tanto, según la puntuación realizada, detallada más adelante, las ofertas presentadas por las firmas **IBERLEMO, SAU.** y **TEDITRONIC. SL.** deberán quedar **EXCLUIDAS**.

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 1:**

- **Calidad de la solución aportada** **hasta 10 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA SOLUCION
IBERLEMO, SAU.	2
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL.	10
TEDITRONIC. SL.	1

Se ha valorado con **10 puntos** a la empresa **PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL.**, al presentar un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de equipamiento incluido en su oferta, una descripción clara del equipamiento y también ha incluido catálogos en su oferta que complementan con total detalle la información del equipamiento ofertado.

Se ha valorado con **2 puntos** a la empresa **IBERLEMO, SAU.**, al presentar diagramas de bloques y conexiones y fichas técnicas del fabricante (datasheets), pero no adjuntar una memoria explicativa de la solución ni una tabla desglose del material a entregar.

Se ha valorado con **1 punto** a la empresa **TEDITRONIC, SL.**, al presentar una tabla desglose del material a suministrar, pero no adjuntar una memoria explicativa de la solución ni diagramas de bloques y conexiones ni fichas técnicas del fabricante (datasheets).

• **Calidad del servicio técnico** **hasta 2 puntos**

En la calidad del servicio técnico se valora la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto.

EMPRESA	CALIDAD DEL SERVICIO TÉCNICO
IBERLEMO, SAU.	0
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL.	2
TEDITRONIC. SL.	0

Se ha valorado con **2 puntos** a la empresa **PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL.**, al ofrecer servicios de asesoramiento previo a la ejecución del proyecto.

Se ha valorado con **0 puntos** a las empresas **IBERLEMO, SAU.** y **TEDITRONIC, SL.**, al no ofrecer servicios de asesoramiento previo a la ejecución del proyecto.

• **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 8 puntos**

En este apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

Para obtener puntuación en este apartado deberá contar con **al menos 7 puntos de Calidad de la solución aportada** según se describe en la memoria técnica. **Sin estas puntuaciones mínimas, la idoneidad de la solución técnica será valorada como 0 puntos** al no disponer de toda la documentación necesaria para una adecuada valoración de la solución.

EMPRESA	IDONEIDAD TÉCNICA
IBERLEMO, SAU.	0
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL.	2
TEDITRONIC. SL.	0

Se ha valorado con **0 puntos** a las empresas **IBERLEMO, SAU. y TEDITRONIC, SL.**, por no aportar ningún tipo de documentación en su oferta. Además, no alcanzan los 7 puntos mínimos necesarios en la valoración de la Calidad de la documentación.

Se ha valorado con **2 puntos** a la empresa **PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL.**, por ofrecer un equipamiento que facilita la adaptación de los operadores en el nuevo sistema, ya que ya han trabajado con anterioridad con este tipo de equipamiento.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
IBERLEMO, SAU.	2
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL.	14
TEDITRONIC. SL.	1

PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-05435-2024, "EQUIPAMIENTO AUXILIAR UHD DE LA UNIDAD MÓVIL F02"**LOTE 1.- CABLES DE FIBRA**

Empresa y oferta que cumple el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	GARANTÍA	PLAZO DE ENTREGA (días naturales)
IBERLEMO, SAU.	1 año	60 días
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL.	1 año	60 días
TEDITRONIC. SL.	1 año	60 días

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-05435-2024, "EQUIPAMIENTO AUXILIAR UHD DE LA UNIDAD MÓVIL F02"

LOTE 2.- MONITOR DE FORMA DE ONDA

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
BROADCAST MEDITEL, SA
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
BROADCAST MEDITEL, SA	LEADER
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA.	LEADER

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 2:**

- **Calidad de la documentación de la oferta** **hasta 10 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
BROADCAST MEDITEL, SA	10
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA.	10

Se ha valorado con **10 puntos** a las empresas **BROADCAST MEDITEL, SA.** Y **DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA.**, al presentar un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de equipamiento incluido en su oferta, una descripción clara del equipamiento y también ha incluido catálogos en su oferta que complementan con total detalle la información del equipamiento ofertado.

• **Calidad del servicio técnico** **hasta 2 puntos**

En la calidad del servicio técnico se valora la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto.

EMPRESA	CALIDAD DEL SERVICIO TÉCNICO
BROADCAST MEDITEL, SA	2
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA.	2

Se ha valorado con **2 puntos** a las empresas **BROADCAST MEDITEL, SA.** Y **DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA.**, al ofrecer servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante.

• **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 8 puntos**

En este apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

Para obtener puntuación en este apartado deberá contar con **al menos 7 puntos de Calidad de la solución aportada** según se describe en la memoria técnica. **Sin estas puntuaciones mínimas, la idoneidad de la solución técnica será valorada como 0 puntos** al no disponer de toda la documentación necesaria para una adecuada valoración de la solución.

EMPRESA	IDONEIDAD TÉCNICA
BROADCAST MEDITEL, SA	4
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA.	6

Se ha valorado con **4 puntos** a la empresa, **BROADCAST MEDITEL, SA.**, por describir en su oferta la facilidad de adaptación al sistema y grado de integración en sistemas existentes.

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa, **DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA.**, por describir en su oferta la facilidad de adaptación al sistema y grado de integración en sistemas existentes y por proponer formación para los técnicos y operadores.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
BROADCAST MEDITEL, SA	16
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA.	18

PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-05435-2024, "EQUIPAMIENTO AUXILIAR UHD DE LA UNIDAD MÓVIL F02"**LOTE 2.- MONITOR DE FORMA DE ONDA**

Empresa y oferta que cumple el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	GARANTÍA	PLAZO DE ENTREGA (días naturales)
BROADCAST MEDITEL, SA	1 año	60 días
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA.	1 año	60 días

**INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-05435-2024,
"EQUIPAMIENTO AUXILIAR UHD DE LA UNIDAD MÓVIL F02"****LOTE 3.- SISTEMA DE SINCRONISMOS**

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
ALBALÁ INGENIEROS, SA.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
ALBALÁ INGENIEROS, SA.	ALBALÁ INGENIEROS

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 3**:

- **Calidad de la solución aportada** **hasta 10 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA SOLUCION
ALBALÁ INGENIEROS, SA.	10

Se ha valorado con **10 puntos** a la empresa **ALBALÁ INGENIEROS, SA.**, al presentar un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de equipamiento incluido en su oferta, una descripción clara del equipamiento y diagramas de conexiones del mismo y también ha incluido catálogos en su oferta que complementan con total detalle la información del equipamiento ofertado.

- **Calidad del servicio técnico** **hasta 2 puntos**

En la calidad del servicio técnico se valora la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto.

EMPRESA	CALIDAD DEL SERVICIO TÉCNICO
ALBALÁ INGENIEROS, SA.	2

Se ha valorado con **2 puntos** a la empresa **ALBALÁ INGENIEROS, SA.**, al ofrecer servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante.

- **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 8 puntos**

En este apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

Para obtener puntuación en este apartado deberá contar con **al menos 7 puntos de Calidad de la solución aportada** según se describe en la memoria técnica. **Sin estas puntuaciones mínimas, la idoneidad de la solución técnica será valorada como 0 puntos** al no disponer de toda la documentación necesaria para una adecuada valoración de la solución.

EMPRESA	IDONEIDAD TÉCNICA
ALBALÁ INGENIEROS, SA.	8

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa, **ALBALÁ INGENIEROS, SA.** por describir en su oferta funcionalidades suplementarias del equipo ofertado, características ampliadas, grado de integración en sistemas existentes, redundancia en caso de contingencia y la facilidad de adaptación al sistema.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
ALBALÁ INGENIEROS, SA.	20

PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-05435-2024, "EQUIPAMIENTO AUXILIAR UHD DE LA UNIDAD MÓVIL F02"

LOTE 3.- SISTEMA DE SINCRONISMOS

Empresa y oferta que cumple el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	GARANTÍA	PLAZO DE ENTREGA (días naturales)
ALBALÁ INGENIEROS, SA.	1 año	60 días

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-05435-2024, "EQUIPAMIENTO AUXILIAR UHD DE LA UNIDAD MÓVIL F02"

LOTE 4.- MONITORADO DE VÍDEO

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL.	NEC, IYAMA

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 4:**

- **Calidad de la solución aportada** **hasta 10 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA SOLUCION
BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL.	10

Se ha valorado con **10 puntos** a la empresa **BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL.**, al presentar un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de equipamiento incluido en su oferta, una descripción clara del equipamiento y también ha incluido catálogos en su oferta que complementan con total detalle la información del equipamiento ofertado.

• **Calidad del servicio técnico** **hasta 2 puntos**

En la calidad del servicio técnico se valora la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto.

EMPRESA	CALIDAD DEL SERVICIO TÉCNICO
BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL.	2

Se ha valorado con **2 puntos** a la empresa **BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL.**, al ofrecer servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante.

• **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 8 puntos**

En este apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

Para obtener puntuación en este apartado deberá contar con **al menos 7 puntos de Calidad de la solución aportada** según se describe en la memoria técnica. **Sin estas puntuaciones mínimas, la idoneidad de la solución técnica será valorada como 0 puntos** al no disponer de toda la documentación necesaria para una adecuada valoración de la solución.

EMPRESA	IDONEIDAD TÉCNICA
BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL.	8

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa, **BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL.**, por describir en su oferta funcionalidades suplementarias del equipo ofertado, características ampliadas como ampliación de número de entradas o marcos inferiores a los solicitados; grado de integración en sistemas existentes y la facilidad de adaptación al sistema.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL.	20

PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-05435-2024, "EQUIPAMIENTO AUXILIAR UHD DE LA UNIDAD MÓVIL F02"

LOTE 4.- MONITORADO DE VIDEO

Empresa y oferta que cumple el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	GARANTÍA	PLAZO DE ENTREGA (días naturales)
BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL.	1 año	60 días

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-05435-2024, "EQUIPAMIENTO AUXILIAR UHD DE LA UNIDAD MÓVIL F02"

LOTE 5.- PANELES DE CONEXIÓN

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
IBERLEMO, SAU.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
IBERLEMO, SAU.	LEMO

De la oferta presentada por la firma **IBERLEMO, SAU.**, no se puede confirmar que cumpla con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas al no presentar una propuesta técnica que permita valorar dicho cumplimiento. Es imprescindible que si IBERLEMO, SAU., resultara adjudicataria, previamente a la formalización del contrato se le exija que presente dicha documentación.

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en **el Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 5**:

- **Calidad de la solución aportada** **hasta 10 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA SOLUCION
IBERLEMO, SAU.	7

Se ha valorado con **7 puntos** a la empresa **IBERLEMO, SAU.**, al presentar diagramas de bloques y conexiones y fichas técnicas del fabricante (datasheets), pero no adjuntar una memoria explicativa de la solución ni una tabla desglose del material a entregar.

- **Calidad del servicio técnico** **hasta 2 puntos**

En la calidad del servicio técnico se valora la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto.

EMPRESA	CALIDAD DEL SERVICIO TÉCNICO
IBERLEMO, SAU.	0

Se ha valorado con **0 puntos** a la empresa **IBERLEMO, SAU.**, al no ofrecer servicios de asesoramiento previo a la ejecución del proyecto.

- **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 8 puntos**

En este apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

Para obtener puntuación en este apartado deberá contar con **al menos 7 puntos de Calidad de la solución aportada** según se describe en la memoria técnica. **Sin estas puntuaciones mínimas, la idoneidad de la solución técnica será valorada como 0 puntos** al no disponer de toda la documentación necesaria para una adecuada valoración de la solución.

EMPRESA	IDONEIDAD TÉCNICA
IBERLEMO, SAU.	3

Se ha valorado con **3 puntos** a la empresa **IBERLEMO, SAU.**, por ofrecer, de forma muy escueta y básica, un equipamiento que facilita la adaptación de los operadores en el nuevo sistema, ya que ya han trabajado con anterioridad con este tipo de equipamiento.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
IBERLEMO, SAU.	10

PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-05435-2024, "EQUIPAMIENTO AUXILIAR UHD DE LA UNIDAD MÓVIL F02"

LOTE 5.- PANELES DE CONEXIÓN

Empresa y oferta que cumple el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	GARANTÍA	PLAZO DE ENTREGA (días naturales)
IBERLEMO, SAU.	1 año	60 días

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-05435-2024, "EQUIPAMIENTO AUXILIAR UHD DE LA UNIDAD MÓVIL F02"

LOTE 6.- TARJETA DE SINCRONISMO PARA DAW

Al Lote 6 del mencionado expediente **no se han presentado ofertas.**

El importe de este lote era muy inferior al precio global del expediente y de cada lote. Lo que ha hecho que las empresas que se pudieran haber presentado al expediente no les salga rentable invertir los recursos para presentarse a dicho lote.

CONCLUSIÓN:

Se **RECOMIENDA** dejar **DESIERTA** la adjudicación de este Lote y volver a licitar dicho lote en otro expediente con una ampliación en el presupuesto y mayor publicidad, que favorecerá la concurrencia de más empresas.

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-05435-2024, "EQUIPAMIENTO AUXILIAR UHD DE LA UNIDAD MÓVIL F-02"

LOTE 7. – MONITORADO DE AUDIO

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC S.A.
SESAUDIO S.L.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este expediente se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC S.A.	GENELEC

De la oferta presentada por la firma **SESAUDIO S.L.**, no se puede confirmar que cumpla con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas al no presentar una propuesta técnica detallada en ítems que permita valorar el cumplimiento de todos los elementos que conforman el pliego, en la información técnica adjunta parece toda la información de los diferentes productos ofertados del fabricante, pero no sus cantidades. Es imprescindible que si **SESAUDIO S.L.**, resultara adjudicataria, previamente a la formalización del contrato se le exija que presente dicha documentación.

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en **el Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en este **Lote 7:**

- **Calidad de la solución aportada** **hasta 10 puntos**

Se valora la calidad, idoneidad y ventajas de la solución técnica ofertada que debe estar descrita en la documentación presentada por los licitadores. Se valora el detalle, la estructura, y toda la información técnica, que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA SOLUCION
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC S.A.	10
SESAUDIO S.L.	7

Se ha valorado con **10 puntos** a la empresa **UNITECNIC S.A.**, al presentar una memoria en la que se detalla el equipamiento ofertado, sus características y los servicios incluidos en la misma, así como las fichas técnicas del fabricante correspondiente a cada equipo ofertado.

Se ha valorado con **7 puntos** a la empresa **SESAUDIO S.L.**, al presentar todas las fichas técnicas y manuales correspondientes a la gama de producto del fabricante.

• **Calidad del Servicio Técnico** **hasta 2 puntos**

En este apartado se valora la oferta de servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante o del desarrollador de la solución, formación de técnicos y operadores, etc.

EMPRESA	CALIDAD DEL SERVICIO TECNICO
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC S.A.	2
SESAUDIO S.L.	0

Se ha valorado con **2 puntos** a la empresa **UNITECNIC S.A.**, por su servicio de asistencia "in situ" al lugar del proyecto para garantizar la implementación del mismo sin inconvenientes.

Se ha valorado con **0 puntos** a la empresa **SESAUDIO S.L.**, por no incluir en la oferta servicios de asesoramiento y orientación.

• **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 8 puntos**

Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

Para obtener puntuación en este apartado deberá contar con **al menos 7 puntos de Calidad de la solución aportada** según se describe en la memoria técnica. **Sin estas puntuaciones mínimas, la idoneidad de la solución técnica será valorada como 0 puntos** al no disponer de toda la documentación necesaria para una adecuada valoración de la solución.

EMPRESA	IDONIEDAD TÉCNICA
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC S.A.	8
SESAUDIO S.L.	3

Se valora con **8 puntos** a la empresa **UNITECNIC S.A.** en este apartado por incluir equipamiento adecuado y en sintonía con el actualmente en uso de RTVE, por los servicios añadidos que incluye dentro de la oferta, así como una formación específica sobre el sistema de monitoreo activo inteligente (SAM) del fabricante ofertado en turno de mañana.

Se valora con **3 puntos** a la empresa a la empresa **SESAUDIO S.L.** por incluir equipamiento adecuado y en sintonía con el actualmente en uso de RTVE.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC S.A.	20
SESAUDIO S.L.	10

PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-05435-2024, "EQUIPAMIENTO AUXILIAR UHD DE LA UNIDAD MÓVIL F-02"**LOTE 7. - MONITORADO DE AUDIO**

Empresa y oferta que cumple el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	GARANTÍA	PLAZO DE ENTREGA (días naturales)
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC S.A.	1 año	60 días
SESAUDIO S.L.	1 año	60 días

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-05435-2024, "EQUIPAMIENTO AUXILIAR UHD DE LA UNIDAD MÓVIL F-02"

LOTE 8. – TARJETERIA MODULAR PARA COFRES I/O DEL SISTEMA DE AUDIO DIGITAL

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
CONSULTORES ELECTROACUSTICOS S.L.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este expediente se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
CONSULTORES ELECTROACUSTICOS S.L.	CALREC

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en este **Lote 7**:

- **Calidad de la solución aportada** **hasta 10 puntos**

Se valora la calidad, idoneidad y ventajas de la solución técnica ofertada que debe estar descrita en la documentación presentada por los licitadores. Se valora el detalle, la estructura, y toda la información técnica, que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA SOLUCION
CONSULTORES ELECTROACUSTICOS S.L.	10

Se ha valorado con **10 puntos** a la empresa **COEL S.L.**, al presentar una memoria en la que se detalla todo el equipamiento ofertado, sus características y se adjunta la información técnica relevante del equipamiento ofertado.

- **Calidad del Servicio Técnico** **hasta 2 puntos**

En este apartado se valora la oferta de servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante o del desarrollador de la solución, formación de técnicos y operadores, etc.

EMPRESA	CALIDAD DEL SERVICIO TECNICO
CONSULTORES ELECTROACUSTICOS S.L.	2

Se ha valorado con **2 puntos** a la empresa **COEL S.L.**, por su disposición a la resolución de dudas y a labor de asesoramiento técnico relevante al desarrollo del proyecto, así como en avance de equipamiento de reemplazo durante la gestión de los equipos fuera del periodo de garantía.

• **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 8 puntos**

Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

Para obtener puntuación en este apartado deberá contar con **al menos 7 puntos de Calidad de la solución aportada** según se describe en la memoria técnica. **Sin estas puntuaciones mínimas, la idoneidad de la solución técnica será valorada como 0 puntos** al no disponer de toda la documentación necesaria para una adecuada valoración de la solución.

EMPRESA	IDONIEDAD TÉCNICA
CONSULTORES ELECTROACUSTICOS S.L.	8

Se valora con **8 puntos** a la empresa a la empresa **COEL S.L.** en este apartado por incluir dentro de la oferta equipamiento totalmente familiar a los operadores de mantenimiento y operación que facilita su adaptación.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
CONSULTORES ELECTROACUSTICOS S.L.	20

PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-05435-2024, "EQUIPAMIENTO AUXILIAR UHD DE LA UNIDAD MÓVIL F-02"

LOTE 8. - TARJETERIA MODULAR PARA COFRES I/O DEL SISTEMA DE AUDIO DIGITAL

Empresa y oferta que cumple el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	GARANTÍA	PLAZO DE ENTREGA (días naturales)
CONSULTORES ELECTROACUSTICOS S.L..	1 año	60 días

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-05435-2024, "EQUIPAMIENTO AUXILIAR UHD DE LA UNIDAD MÓVIL F-02"

LOTE 9. – PROCESADOR DE AUDIO EN TIEMPO REAL

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
SESAUDIO S.L.

De la oferta presentada por la firma **SESAUDIO S.L.**, no se puede confirmar que cumpla con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas al presentar una propuesta técnica no lo suficientemente detallada que permita valorar el cumplimiento de todos los elementos que conforman el pliego. Es imprescindible que si **SESAUDIO S.L.**, resultara adjudicataria, previamente a la formalización del contrato se le exija que presente toda la documentación en detalle.

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en **el Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en este **Lote 9**:

- **Calidad de la solución aportada** **hasta 10 puntos**

Se valora la calidad, idoneidad y ventajas de la solución técnica ofertada que debe estar descrita en la documentación presentada por los licitadores. Se valora el detalle, la estructura, y toda la información técnica, que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA SOLUCION
SESAUDIO S.L.	7

Se ha valorado con **7 puntos** a la empresa **SESAUDIO. S.L.**, al presentar información técnica en la que se especifican las características, guías de uso y configuración del sistema.

- **Calidad del Servicio Técnico** **hasta 2 puntos**

En este apartado se valora la oferta de servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante o del desarrollador de la solución, formación de técnicos y operadores, etc.

EMPRESA	CALIDAD DEL SERVICIO TÉCNICO
SESAUDIO S.L.	0

Se ha valorado con **0 puntos** a la empresa **SESAUDIO S.L.**, por no presentar servicios técnicos.

• **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 8 puntos**

Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

Para obtener puntuación en este apartado deberá contar con **al menos 7 puntos de Calidad de la solución aportada** según se describe en la memoria técnica. **Sin estas puntuaciones mínimas, la idoneidad de la solución técnica será valorada como 0 puntos** al no disponer de toda la documentación necesaria para una adecuada valoración de la solución.

EMPRESA	IDONEIDAD TÉCNICA
SESAUDIO S.L.	3

Se valora con **3 puntos** a la empresa **SESAUDIO S.L.** porque el equipamiento ofertado se integra con el equipamiento de RTVE y fácil adaptación de los operadores.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
SESAUDIO S.L.	10

PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-05435-2024, "EQUIPAMIENTO AUXILIAR UHD DE LA UNIDAD MÓVIL F-02"

LOTE 9. - PROCESADOR DE AUDIO EN TIEMPO REAL

Empresa y oferta que cumple el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	GARANTÍA	PLAZO DE ENTREGA (días naturales)
SESAUDIO S.L.	1 año	60 días